

con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema acordaron designar al señor Ministro doctor don Roberto Repetto, para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario el doctor don Julio E. Hoadero, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la secretaría para el servicio de ella. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. Sobre raspadó: veintidos: vale.

A. Bernuy

Presidencia

J. Figueroa

Roberto Repetto

M. Laurencena

E. Izaguirre  
Lec.

En Buenos Aires, a veintidos días de Diciembre de mil novecientos veinticuatro reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bernuy y los señores Ministros doctores don José Figueroa Aleotta, don Ramón Hernández, don Roberto Repetto y don Biquel Laurencena, acordaron designar para el servicio de los tres juzgados Federales de la Capital durante la feria de Eneo proceso, al juez doctor don Paul M. Escobar con el secretario o secretarios que designe al Procurador Fiscal doctor don Eduardo Barnicento y al Defensor de Pobres, Huérfanos y Ausentes doctor don Fernando Maza. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. Sobre raspadó: veintidos: vale.

A. Bernuy

Presidencia

J. Figueroa

Roberto Repetto

M. Laurencena

E. Izaguirre  
Lec.